



I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL

SAMO ALTO, 09 de Enero de 2017

VISTOS: lo dispuesto en el Decreto (H) N° 1.893 de fecha 22.12.16 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 21.01.2017; lo señalado en el punto V, N°1, letra a) 1.3, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Estos antecedentes; la necesidad de modificar el Presupuesto Gastos vigentes, para realizar traspasos entre Áreas de Gestión Programas Recreacionales y Gestión Interna a Programas Recreacionales dentro del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo";

DECRETO 24 /

AUTORIZASE, la modificación presupuestaria que se indica a continuación, en la forma que se señala.

Disminuye en Gastos:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
22	01	001	Para Personas (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Itinerancia de Actividades Culturales)	637 .-
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Gestión Interna)	3.171 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Fiesta de la Vendimia)	355 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Itinerancia de Actividades Culturales)	<u>130</u> .-
				4.293 .-

Aumenta en Gastos:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
22	01	001	Para Personas (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria Costumbrista)	637 .-
22	04	001	Materiales de Oficina (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria Costumbrista)	4 .-
22	04	010	Equipos Menores (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria Costumbrista)	148 .-
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria Costumbrista)	2.288 .-
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones (Programas Recreacionales,	21 .-
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria	465 .-
22	04	999	Otros (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Feria Costumbrista)	245 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Ferias Promocionales)	130 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Recreacionales, Turismo y Cultura - Fiesta Costumbrista)	<u>355</u> .-
				4.293

Anótese, comuníquese y remítase copia a Contraloría Regional de Coquimbo y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Cúmplase y hecho archívese



[Handwritten signature]
PIA CARIQUEO ORTIZ
Secretaria Municipal

JPF/PCO/NGC/map.-



[Handwritten signature]
JUAN PABLO FLORES ASTUDILLO
Alcalde (s)